



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 31 OCT 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0013456/2018, mediante el cual la Secretaria de Investigación y Posgrado, eleva la propuesta de organización de la "II JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE LA FTU" y "I JORNADA DE EXTENSIÓN DE LA FTU- Extendemos Nuestras Producciones a la Comunidad", y


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad se encuadra en el Plan de Gestión, Fortalecimiento y Desarrollo de la FTU 2016/2019, según la R.D.-Nº 33/16, en cuyo Programa 3 - Programa de Iniciación a la Investigación-, se plantea como objetivo, continuar apoyando todas las acciones que orienten, profundicen y actualicen los conocimientos de los docentes de la Facultad en el área de investigación, de manera tal de posibilitar su participación en proyectos de investigación existentes o que desarrollen nuevas líneas y acercamientos en distintas disciplinas.


Dra. Daniela Teresita Girolmetto
Secretaria de Investigación y Posgrado
FTU UNSL

Que mediante O.D.-Nº 03/2016, se protocolizó la Propuesta Didáctica: Espacio Formativo en Investigación, en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la presente Jornada, da continuidad a la I Jornada de Investigación de la FTU realizada durante el año 2017 y protocolizada mediante R .D.-Nº 196/17.

Que en forma conjunta, se desarrollará la I Jornada de Extensión Universitaria, considerando bajo el pilar conceptual e ideológico de la Universidad Reformista, que la Extensión, junto a la Enseñanza y la Investigación, profundiza y desarrolla sus funciones en la creación, transmisión y divulgación del conocimiento con el correspondiente compromiso social en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida.

Que esta Universidad ha ido consolidando una política institucional en materia de Extensión Universitaria y vinculación con la sociedad e impulsado diversas estrategias traducidas en programas y proyectos con el objetivo de articular los logros académicos y de la investigación con los intereses sociales y las problemáticas relevantes a nivel local y regional.

Que la iniciativa propone visibilizar las actividades y experiencias en curso, proponer nuevos rumbos y construir nuevas alternativas que acompañen el desarrollo profesional de nuestros estudiantes y docentes en relación con el medio local y regional.

Que mediante las actividades de extensión se pretende que involucren, en sus contenidos y aportes, valores como la solidaridad y la ética, así como la promoción de derechos humanos, el



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

espíritu de trabajo en equipos y la contribución universitaria para el empoderamiento de personas y asociaciones

Que esta actividad conjunta estará a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado y de la Secretaría Académica y de Extensión, con el apoyo de la Secretaría General y Administrativa de la FTU.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la "II JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE LA FTU" Y "I JORNADA DE EXTENSIÓN DE LA FTU - Extendemos Nuestras Producciones a la Comunidad", a realizarse en la Facultad de Turismo y Urbanismo el día Viernes 23 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Definir los siguientes propósitos como objetivos de las Jornadas:

Objetivo General: Fortalecer los vínculos de la Facultad de Turismo y Urbanismo con la comunidad, tanto en términos de difusión como de construcción de nuevos escenarios de intervención.

Objetivos específicos:

- Difundir las actividades de extensión e investigación realizadas en el marco de la FTU.
- Generar innovación mediante el intercambio de información científica y la búsqueda de intereses comunes con el sector empresarial.
- Difundir el trabajo que se realiza en investigación y extensión a la población general, presentando a la comunidad los grupos de investigación y de extensión y las actividades que ellos se realizan.
- Concientizar sobre los beneficios que la investigación y la extensión pueden producir en las comunidades.
- Incorporar, en el colectivo de edades comprendidas entre los 16 y los 18 años, la inquietud por los aprendizajes que arrojan los proceso de investigación y extensión.

ARTÍCULO 3º.- Definir las siguientes actividades a desarrollarse durante la Jornada:

- Presentación a la comunidad de los diferentes proyectos de investigación y extensión a través de la metodología posters.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.


Dra. Daniela Teresita Girulimetto
Secretaria de Investigación y Posgrado
FTU - U.N.S.L.



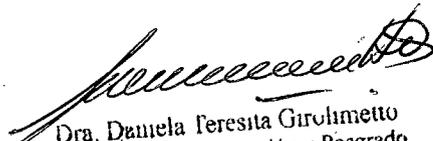
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

- Exposiciones de referentes sobre las temáticas de los proyectos.
- Conferencia sobre "Formulación de proyectos de desarrollo tecnológico y social"
- Conferencia "Importancia de la extensión en el marco de las investigaciones".

ARTÍCULO 4º.- Establecer que los gastos que demande la II JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE LA FTU y I JORNADA DE EXTENSIÓN DE LA FTU -Extendemos Nuestras Producciones a la Comunidad", serán afectados al Programa de Iniciación a la Investigación de acuerdo al Presupuesto 2018 de la FTU, R.D.-Nº 11/2018.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, Publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº **153**


Dra. Daniela Teresita Girolimetto
Secretaria de Investigación y Posgrado
FTU-UNSL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.